



Comisión para la regularización de cuentas

Con esta gestión podrá solicitar a la delegación encargada de analizar y resolver casos de cargo de consumo, moratorios y otros con los que tiene alguna inconformidad.

Requisitos obligatorios:

- Carta de solicitud dirigida a la Comisión para la Regularización de Cuentas en la que se indique el problema, número de medidor y colocar número telefónico y/o correo electrónico para ser notificado de lo resuelto.
- Fotocopia de Documento Personal de Identificación (DPI) vigente de la persona que firma carta de solicitud.
- Si el trámite lo realiza el representante legal, debe adjuntar fotocopia de la representación legal.
- Si se trata de una rebaja por fuga reparada, adjuntar alguno de los siguientes documentos:
 - Recibo o factura de pago al plomero.
 - Facturas de compra de materiales.
 - Fotografías que demuestren la reparación realizada.

Requisitos opcionales:

- Fotocopia de factura del servicio de agua.
- Fotocopia de convenio de pago.
- Fotografías del medidor.
- Solicitud de rebaja por inmueble deshabitado:
 - Fotografías que demuestren que el inmueble se encuentra deshabitado.
 - Recibos de consumo de los últimos meses emitidos por la Empresa Eléctrica de Guatemala, informe de suspensión y/o historial de consumo extendido por dicha empresa.

*Estos requisitos son solicitados por la Dirección Comercial, quien es la encargada de ejecutar este trabajo.

Esta gestión y cualquier otra consulta la puede realizar en la Unidad de Orientación e Información al Vecino, ubicada en el sótano de la Municipalidad de Guatemala o cualquier Mini Muni.



EMPAGUA PIENSA VERDE

Volante hecho con material amigable con el medio ambiente.